

DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2011/156/PESC DEL CONSEJO

de 10 de marzo de 2011

por la que se aplica la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Vista la Decisión 2011/137/PESC del Consejo, de 28 de febrero de 2011, relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 8, apartado 2, en relación con el artículo 31, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea.

Artículo 1

Las personas y entidades mencionadas en el anexo de la presente Decisión quedarán incluidas en el anexo IV de la Decisión 2011/137/PESC.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(1) El 28 de febrero de 2011 el Consejo adoptó la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia.

Hecho en Bruselas, el 10 de marzo de 2011.

(2) En vista de la gravedad de la situación existente en Libia deben añadirse nuevas personas y entidades a la lista de personas y entidades sometidas a medidas restrictivas según el anexo IV de dicha Decisión.

Por el Consejo

El Presidente

MARTONYI J.

⁽¹⁾ DO L 58 de 3.3.2011, p. 53.

ANEXO

Personas y entidades a que se refiere el artículo 1

Personas

	Nombre	Señas de identidad	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Mustafa Zarti	Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1970, ciudadano austriaco (Pasaporte nº P1362998, válido desde el 6 de noviembre de 2006 hasta el 5 de noviembre de 2016)	Estrecha vinculación al régimen y vicepresidente ejecutivo de la «Autoridad de Inversiones Libia», miembro del Consejo de Dirección de la Compañía Nacional del Petróleo, jefe de la empresa petrolera «Tamoil» y vicepresidente del «First Energy Bank» en Bahrein.	(¹)

Entidades

	Nombre	Señas de identidad	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Banco Central de Libia (CBL)		Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(¹)
2.	Cartera de Inversiones Libia África	Calle Jamahiriya, Edificio LAP, Apartado de Correos 91330, Trípoli, Libia	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(¹)
3.	Banco Exterior Libio (Libyan Foreign Bank)		Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(¹)
4.	Consejo Libio de Vivienda e Infraestructura (Libyan Housing and Infrastructure Board)	Tajora, Trípoli, Libia Número de legislación: 60/2006 del Comité General del Pueblo Libio Tel: +218 21 369 1840, Fax: +218 21 369 6447 http://www.hib.org.ly	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(¹)
5.	Autoridad de Inversiones Libia (LIA, también denominada Libyan Arab Foreign Investment Company (LAFICO))	I Fateh Tower Office N.º 99 Planta 22, Calle Borgaida, Trípoli, 1103 Libia, Tel.: 218 21 336 2091, fax: 218 21 336 2082, www.lia.ly	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(¹)

(¹) Fecha de adopción